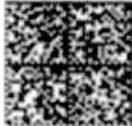


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ



REQUERIMIENTO DE COMPARENCIA PARA EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL

DE UN ACTO ADMINISTRATIVO ID 77206

CT 00269 DE 1 DE JULIO DE 2025

Bogotá D.C. 01 De Julio de 2025

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Bogotá hace saber que, el 30 De Abril del 2025, la Dirección Territorial Bogotá, emitió acto administrativo **RESOLUCIÓN No. RT 00370 DE 30 DE ABRIL DE 2025** "...ACEPTAR el desistimiento expreso presentado...". Por tanto, para proceder a efectuar la notificación personal se efectuarán las siguientes actuaciones, conforme al artículo 68 de la ley 1437 de 2011, que de forma expresa señala:

- **ARTICULO 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL.** Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, el número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición de dicho acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

**Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días."**

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se desconoce la información a la que se refiere el párrafo primero del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, relativa a la persona a quien debe ser notificada la **RESOLUCIÓN No. RT 00370 DE 30 DE ABRIL DE 2025** en cumplimiento de los mandatos contenidos en el párrafo segundo de la mencionada norma, a través de este documento, el cual será publicado en la forma descrita en este último, se solicita a las personas interesadas comparecer a una de las Direcciones Territoriales que se relacionan a continuación, con el fin de efectuar la notificación personal de los actos administrativos de carácter definitivo:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SEDE	DIRECCIÓN
Apartadó	Apartadó	Carretera 101 N° 96-37 Local Comercial Piso 1, Oficinas 203A, 204A, 2015 A. Tel. 3204545862, (4) 8282434, (4) 8282320, (1) 3770300 (Ext. 4301)
Antioquia	Medellín	Carretera 46 No. 47 – 66, Centro Comercial El Punto De La Oriental, Piso 7, Oficina 701 Tel. 3144382345, (4)5120010, (1) 3770300 (Ext. 4101)
Bogotá	Bogotá D.C.	Carretera 13 No 28-38 Locales 165 -166 Manzana 2 parque Central Bavaria Tel. 3223463479, (601)3770300 (Ext. 1308)
Bolívar	Carmen De Bolívar	Calle 24 No. 55 – 21. Barrio Montecarmelo Tel. 3144384791-3223463489, (1)3770300 (Ext. 5514)
	Sincelejo	Carretera 18 # 25 A - 150 Calle El Comercio Tel. 3115614780, (1)3770300 (Ext. 5301)
Caqueta	Florencia	Carretera 16 No. 15 – 70/72 Tel. 3115614780, (1)3770300 (Ext. 5301)
Cauca	Popayán	Calle 3 No. 4 – 52 Tel. 31032279565, (1)3770300 (Ext. 8369)

RT-RG-FO-75

V2

Fecha de aprobación: 1/02/2019

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)

DIRECCIÓN TERRITORIAL	SEDE	DIRECCIÓN
	Neiva	Carrera 5 No 21-18 Barrio Sevilla Tel. 3144379744, (1)3770300 (Ext. 8134)
Cesar - Guajira	Valledupar	Calle 16 B No. 9 - 83, Edificio Leslie, Piso 3 Tel. 3144416400-3223463483, (1)3770300 (Ext. 5602)
Córdoba	Montería	Carrera 3 No. 22 - 42, Barrio Chuchurubí Tel. 3144381078, (1)3770300 (Ext. 4411)
	Caucasia	Carrera 11 No. 19 - 46, Avenida El Pajonal Tel. 3115614798, (4)8392411, (1)3770300 (Ext. 4203)
Magdalena	Santa Marta	Calle 27 No. 2b - 35, Barrio El Prado Tel. 3144397420-322345492, (5)4207869, (1)3770300 (Ext. 5410)
Magdalena Medio	Bucaramanga	Carrera 33 No. 35 - 11, Edificio Julio Florez Tel. 3115614800 3223463503, (1)3770300 (Ext. 7311)
	Barrancabermeja	Calle 49 A No. 10 - 56 Tel. 3203059748-3144398701, (1)3770300 (Ext. 7201)
Meta	Villavicencio	Calle 41#31-23 Centro Villavicencio - Meta Tel. 3144378490-3134221626, (1)3770300 (Ext. 8357)
Nariño	Pasto	Calle 20 No. 23 - 56/60, Centro Tel. 3144394902-3203059749, (2)7310488, (1)3770300 (Ext. 2201)
Norte De Santander	Cúcuta	Calle 11 No. 0 - 66, Barrio La Playa Tel. 3144389814-3115614808, (7)5729789, (7)5831059, (1)3770300 (Ext. 7105)
Putumayo	Mococa	Calle 14 No. 7 - 15, Barrio Olímpico Tel. 3115614807 3223463492, (8)4205826, (8)4204619, (1)3770300 (Ext. 8212)
Tolima	Ibagué	Carrera 5 No. 38 - 04, Edificio Cooperamos, Piso 3 Tel. 3144221625, (8)2644027, (1)3770300 (Ext. 8101)
Valle Del Cauca - Eje Cafetero	Cali	Calle 9 No 4 - 50, Edificio Beneficencia Del Valle Del Cauca, Local 109 Tel. 3144383615-3223463500, (2)3690322, (2)8833368, (1)3770300 (Ext. 2508)
	Pereira	Calle 20 No. 6 - 17, Centro Comercial Estación Central, Local 302 - 303 Tel. 3144374810, (2)3690322, (1)3770300 (Ext. 2508)
BOGOTÁ	Yopal	CARRERA 16 No 15-02 EDIFICIO SAN DIEGO PRIMER PISO.
CHOCO	Quibdó	Carrera 3 # 26-54, Edificio Africa, en el barrio Roma

Cordialmente,

**MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO**

*Martha Liliana Arevalo*

Directora Territorial Bogotá  
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas Territorial Bogotá

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyecto: JUAN CAMILO CORTINEZ GONZALEZ - Abogado Secretarial

Vobo: Oscar Andrés Alfonso Hernández - Coordinador Jurídico

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 1/02/2019

RT-RG-FO-75  
V2

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas - (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección: Carrera 13ª No. 29 - 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 - Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 - 38

Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.

www.restituciondeltierras.gov.co | Sigamos en: @URestitucion